



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130031651
 Fecha Radicado: 21-AUG-2025 08:1
 Destino: ARCADIA ECOINVERSIONES SAS
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1753	Fecha:	01-08-2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	ARCADIA ECOINVERSIONES S.A.S. BIC		
Nit - Cc:	900601758-8		
Predio Numero	0101000003510073000000000 (010103510073000)		
Dirección Del Inmueble	K 13 3 44		
Dirección De Cobro	K 13 3 44		
Matricula inmobiliaria	095-130350		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al señor **ARCADIA ECOINVERSIONES S.A.S. BIC** identificado(a) con la cédula de Ciudadanía **900601758-8**; quien registra como propietario(s) y/o poseedores u otro, del predio identificado con el código catastral No. **0101000003510073000000000 (010103510073000)**, para que de conformidad con la ley pague(n) las acreencias en calidad de responsables del "Impuesto Predial Unificado y Otros", que mediante la presente resolución se liquida al inmueble distinguido con Matricula inmobiliaria No. **095-130350**, registra dirección **K 13 3 44** de este Municipio, según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC**.

Que el predio identificado con código catastral No. **0101000003510073000000000 (010103510073000)**, adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y cobrar los intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interés de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces; podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 0101000003510073000000000 (010103510073000), con folio de Matricula inmobiliaria No. 095-130350 y dirección K 13 3 44 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003510073000000000	900.601.758-8	202551867	0	1016	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 13 3 44								
ARCADIA ECOINVERSIONES S.A.S		2025 a 2025	Avaluo \$ 254.162.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
095-130350	30/06/2025	2024	29/05/2024	\$ 3.632.293							
Año	Mat. tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sub Bomberf	Alcantarales	Salidas/Dev.	Otros	Total
2025	0.016	254.162.000	4.066.592	87.523	0	0	81.332	0	0	81.332	4.235.417
TOTALES			4.066.592	87.523	0	0	81.332	0	0	81.332	4.235.417

*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, al uno (01) día del mes de agosto del año 2025

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sebastian M. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 16-12 para que efectúe el pago.

RESOLUCION 1753 del 01 de agosto 2025



El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 3 4 7 6 2 4 8 3

Tipo # Folios # Anexos

Notificaciones _____

Citaciones a diligencias varias _____

Otros Documentos _____



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 11 / 9 / 2025 08 : 54

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2233365927

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CARRERA 11 N 15 - 13					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

1	2	3	1	1	1
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
12 SEP 2025
Omara Montaña
C.G. 48.856.188
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233365927



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2234762483

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Manejo de Transporte: Licencia No. 865 de Marzo 5/2001, Matrícula: Licencia No. 1778 de Sept. 1/2010.



NIT 860512330-3

0079101

Información Envío

No. de Guía Envío	2234762483	Fecha de Envío	1	9	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	ARCADIA ECOINVERSIONES SAS		
	Dirección	K 13 3 44	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		11	9	2025

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo N°: 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2233365927
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A. Date: 2025.09.11 08:54:44 -05:00 Reason: Servientrega Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	11	9	2025	8	54	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER SER133870 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 - D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cód.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3		
—	—	—	1	/ / /
—	—	—	2	/ / /
—	—	—	3	/ / /
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		
—	—	—		

Desconocido
Rehusado
No residio
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234762483



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 1 / 9 / 2025, 16 : 08

Fecha Prog. Entrega: 2 / 9 / 2025



GUIA No. 2234762483

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T. TERRESTRE	
K 13 3 44			
Nombre: ARCADIA ECOINVERSIONES SAS		D.I./NIT: 900601758-8	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221071	
País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL 1753-2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-10M-P-68 v.4

Manejo de Tiempos: Límite No. 65 en punto 5:00 PM. Límite No. 1728 de Seg. 17/913

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL